

veces son impulsadas por genios que aparecen de tiempo en tiempo y anticipan sus triunfos, estos mismos serán alcanzados por el perfeccionamiento natural y constante de ellas. Gloria, pues, á esas inteligencias privilegiadas que hacen marchar los conocimientos humanos por telégrafo, pero á la vez consuelo y aliento á los cultivadores de las ciencias, que aunque con paso lento llegarán como aquellos á conquistar verdades luminosas.

Así, pues, compañeros y amigos queridos, si entre vosotros no aparece uno de esos genios privilegiados que haga marchar rápidamente nuestra ciencia, vuestros esfuerzos reunidos suplirán á esas inteligencias no comunes, y se colocarán en el lugar de ellas, consiguiendo los mismos triunfos. Este es el objeto de las sociedades científicas; y el conjunto de todos los sabios que dedican sus desvelos al cultivo de los conocimientos humanos, no es otra cosa que una sociedad universal, cuya mira es la de impulsar las ciencias en esa marcha constante de perfectibilidad ndefinida.

RESEÑA

DE LOS TRABAJOS DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

DURANTE EL AÑO DE 1874.

SEÑORES:

Cumplo con un deber reglamentario, presentando el resumen de los trabajos de la Academia durante el año que ha terminado. Procuraré ser lo más lacónico posible, temiendo cansar vuestra atención, y enumeraré sencillamente vuestros trabajos, sin aventurarme en un juicio crítico; inteligencias más privilegiadas que la mía sabrán apreciarlos en su justo valor.

El empleo del tiempo en las sesiones ordinarias se ha hecho con la lectura de Memorias originales de los socios, ó de otras personas que han tenido la amabilidad de remitirlas, con provechosas discusiones, multitud de observaciones que las han ilustrado y con el importante estudio de la constitucion médica. Se convocó además á una sesion extraordinaria, para discutir el reglamento del concurso que ha abierto la Academia.

En el ramo de patología interna ha habido trabajos notables. El señor Egea presentó una observacion de pericarditis con derrame, en la cual se extrajeron tres dracmas de serosidad con el aspirador de Potain, y el

enfermo sanó, á pesar de que la cantidad de líquido extraído no representaba todo el derrame. Este señor explica el hecho, porque por la perforación hecha con la aguja, el líquido podría infiltrarse en el tejido celular del mediastino, y ser allí fácilmente reabsorbido, ó bien porque el traumatismo del pericardio hizo activar la reabsorción.

Con motivo de este hecho, el Sr. Jimenez D. Miguel, refirió un caso de derrame abundante en el pericardio, el cual fué puncionado por él hace 31 años, y con tal resultado, que el enfermo vivió hasta el año de 1868; y otro de derrame por flegmasia del pericardio, en el que el pus se abrió paso por los bronquios. Este mismo señor hizo notar, en cuanto á los medios para diagnosticar la existencia del hidropericardio, lo que por muchos años hizo observar y comprobar á las personas que seguían la clínica oficial de que estaba encargado, y era la existencia de la fluctuación, que se percibe con la yema del dedo aplicada sobre un espacio intercostal, del mismo modo que se demuestra en los derrames de pecho y en los abscesos del hígado, cuyo signo es patognomónico. Agregó, que hay veces en que la punción hace sanar un derrame sin que salga todo el líquido, lo cual se explica como en las punciones de los abscesos del hígado en que es reabsorbido el derrame, porque las paredes de la cavidad que lo contienen, se aflojan por la falta de compresión excéntrica y así se favorece la reabsorción. Al Sr. Ortega D. Francisco, le ocurrieron dos modificaciones en el manual operatorio de la punción del pericardio. Primera: que en lugar de introducir el trócar verticalmente, se dirija de abajo hácia arriba y atrás; y segunda: que todos los punzones que se usen tengan una canaladura en su extensión, tal como la que se usa para la punción de la vejiga, pues que con esta modificación, la salida del líquido indica que se ha llegado á la cavidad en que se encuentra encerrado. El Sr. Egea no aceptó las modificaciones propuestas por el Sr. Ortega; la primera, porque introduciendo el trócar verticalmente y debajo de la tetilla, no se corre el riesgo de herir el corazón en los casos de hipertrofia excéntrica, que puede confundirse con un derrame. Y la segunda, porque le parece que el objeto propuesto se obtiene con las agujas huecas que sirven en los aspiradores.

El Sr. Andrade ocupó la atención de la Academia con la relación de un curioso caso de croup en una anciana de más de 80 años: se trató de combatir la enfermedad con el azufre en altas dosis; pero la enferma murió probablemente, no por la intoxicación dipterítica, sino por la formación de embolias pulmonares. Presentó también la pieza anátomo-patológica que comprueba el caso, y en ella llama la atención la extensión de la falsa

membrana que reviste toda la laringe en todas sus anfractuosidades, y que extendiéndose hácia abajo, forma un tubo completo dentro de la misma tráquea.

El Sr. D. Miguel Jimenez, bajo el nombre de «Otro incidente en el tratamiento de los abscesos del hígado,» estudia el hecho de la curacion de dichos abscesos, con una sola puncion: refiere dos observaciones propias, las reune con otras dos pertenecientes á los Sres. Caso y Villagran, y comparándolas con ese juicio clínico que tanto le distingue, investiga las condiciones en que se puede esperar la cicatrizacion de un absceso hepático, con solo una puncion. Del análisis de la mayor parte de las observaciones, dedujo que, hasta hoy, puede esperarse la curacion definitiva de un absceso del hígado, con una puncion única, si aquel recae en un jóven de buena salud anterior, sin complicacion grave, y cuando la coleccion se hace de preferencia y se percibe en el hueco epigástrico. Sin pretender explicar el fenómeno admirable de cómo un foco capaz de contener dos ó más libras de pus, puede cicatrizar por una sola sustraccion del líquido, ni cómo se reabsorbe éste, supuesto que se reproduce aun en los casos felices que ha mencionado, este señor hizo notar que el fenómeno no es nuevo ni único en su clase, habiéndose observado que ascitis, hidrotórax, hidro-pericardios, y lo que es más, colecciones de pus pericárdicas y pleurales, han sanado con una sola puncion. Añadió, que parece que la naturaleza solo aguarda que la alivien del exceso de replecion que la oprime, para dar toda su actividad á las fuerzas absorbentes que hagan desaparecer los líquidos contranaturales, perfeccionando así una curacion que el arte solo ha comenzado.

Con motivo de un opúsculo que remitió á la Academia el Sr. D. Antonio Peñafiel, denominado «Instrucciones para ministrar la vacuna en el Estado de Hidalgo,» el Sr. D. Luis Muñoz envió un erudito y juicioso dictámen en el que se combaten algunas de las opiniones del autor del impreso, como son las siguientes: el Sr. Peñafiel asienta que el virus vacuno ó cowpox, es idéntico al horsepox, que es la misma enfermedad con los mismos efectos; la preservacion de la viruela. El Sr. Muñoz hace notar que esta identidad no está demostrada, y que debemos, con los ingleses y otros sabios de diversos países, atenernos á la práctica Jenneriana.

El autor del citado opúsculo, recomienda que la vacuna se tome el quinto, sexto y sétimo dia despues de la inoculacion, porque pasado el sétimo, dice, que la erupcion declina y el pus que contienen los granos no es vigoroso para reproducirse con todas las condiciones precisas para preservar de la viruela. El Sr. Muñoz no admite estas ideas, dominantes

hoy en Francia y Alemania, y se atiende á lo que se ha observado en México desde hace setenta años, tomar la linfa vaccinal del grano al octavo día, siendo notorio que en esa época el grano de la vacuna legítima está en su apogeo. El autor del dictámen llama tambien la atención sobre la falta que comete el Sr. Peñafiel describiendo solo dos especies de vacuna, la falsa y la verdadera, olvidando la vaccinoides, la que, en atención de su importancia, la describe en el dictámen con todos sus caracteres y su marcha propia. El Sr. Peñafiel aprueba y recomienda como ventajosa la práctica de la revacunacion. El Sr. Muñoz no se opone á que se practique en aquel que lo desee en tiempo de epidemia; pero para él es evidente la profilaxia vitalicia de la linfa Jenneriana, siendo notorio á los médicos mexicanos que nunca se han visto aquí presa de las epidemias de viruelas á nuestros adultos bien vacunados en la niñez, y que jamás se ha visto tampoco que se pueda reproducir la vacuna legítima en los que la tuvieron ya una vez; así como tambien es sabido que las epidemias de viruelas se han conjurado con solo vacunar diariamente y en gran escala á los que no lo estaban. En suma, dice, que las revacunaciones son inútiles allí donde se practican debidamente las vacunaciones. Terminando el dictámen, apoya la práctica de tomar la linfa al octavo día, estando así seguros de no transmitir la vaccinoides por verdadera vacuna; y en fin, se combate la opinion del Sr. Peñafiel, que cree que la vacuna preserva de la viruela desde el quinto día de la operacion, siendo el Sr. Muñoz del mismo parecer de Mr. Husson, quien opina que el undécimo día es el límite en el cual, ni la viruela ni la vacuna pueden desarrollarse ya en el individuo que está bien vacunado.

El Sr. D. Manuel Gutiérrez hizo su lectura de reglamento con una Memoria sobre la neumonía puerperal: este escrito puede considerarse como un buen resumen de las opiniones que hoy reinan sobre la materia.

En el ramo de patologia y clínica externas ha habido trabajos no menos interesantes. La observacion del Sr. Licéaga, de una reseccion subperióstica de la extremidad superior del fémur, practicada en una niña, honra al operador y á la cirugía mexicana. Es un hecho no dudoso de regeneracion huesosa, y una prueba más de los beneficios que se obtienen con las resecciones subperiósticas, no solo para conservar la integridad de los miembros, sino lo que es más importante, la de los movimientos.

El Sr. D. Marino Zúñiga, presentó á la Sociedad un enfermo en el cual practicó la reseccion completa de la articulacion fémoro-tibial con el mejor resultado. La operacion se hizo necesaria, á consecuencia de

los accidentes que produjo un balazo que penetró en la articulacion. Este señor prometió hacer y presentar la historia del caso.

La observacion detallada de una fractura de la bóveda y base del cráneo en un niño de ocho años, pertenece al hábil y estudioso Sr. Mejía; en ella se demuestra la curacion de lesiones tan graves, y la feliz influencia que tiene una terapéutica activa y oportuna, para limitar terribles accidentes y para evitar el nacimiento de graves complicaciones.

El Sr. Semeleder expuso un nuevo método de desinfeccion de las úlceras y heridas de mal carácter por medio de la tierra seca. Los buenos resultados que menciona, su precio que está al alcance de todas las fortunas, y el hallarla en todas partes, hacen que el remedio propuesto no se eche en olvido.

El mismo señor, en otra sesion, presentó una Memoria que encierra curiosos datos acerca de las causas y frecuencia de las fracturas vertebrales, seguida de un caso de curacion de una fractura de la 12.^a vértebra dorsal, y de otro de fracturá y necrosis del cóxis, el cual fué extraido con buen éxito. Este trabajo fué origen de una discusion, en la que se refirieron por varios socios, otros casos notables de fracturas vertebrales, se insistió sobre la gravedad de su pronóstico, y se estudiaron las lesiones medulares que son su consecuencia.

El Sr. Andrade acompañó con la pieza anátomo-patológica, una observacion de fractura vertebral, en la cual sucumbió el enfermo, y en la autopsia se encontró que el disco intervertebral habia sido exprimido, y existia un enclavamiento de la primer vértebra lumbar en la duodécima dorsal, con desviacion de la primera, que habia estrechado el canal y comprimido la medula.

Siguen á esta observacion las juiciosas reflexiones que hace el autor acerca del mecanismo de las fracturas vertebrales, mostrando lo importante que es conocerlo, para hacer un diagnóstico exacto, importando éste la eleccion del tratamiento más adecuado.

Al estudioso Sr. Orvañanos pertenece una observacion de tétanos, tratada por el curaro con mal éxito. Este caso le sugirió algunas reflexiones, de las cuales dedujo que: la dosis de cinco centigramos de curaro, en inyeccion hipodérmica, es suficiente para producir efectos fisiológicos muy marcados: que se observa la relajacion de los músculos, pero nunca es general y su duracion es corta. Por último, que el caso referido, unido á otros semejantes publicados en Europa, autorizan para desechar el curaro del tratamiento del tétanos. Este hecho motivó una discusion, en la que fueron combatidas como exclusivas las conclusiones del Sr. Orvañanos.

Se estudiaron las diversas variedades de espasmos ó tétanos, y su tratamiento; se recordó el modo de obrar del curaro, y se concluyó que, si el curaro no sirve para sanar todos los casos de tétanos, sí es útil, por lo ménos, para retardar la asfixia y dar tiempo para que se empleen y obren otros medicamentos.

El Sr. Hidalgo Carpio manifestó en una de las sesiones, la gran utilidad del alcohol para la curacion de las heridas que interesando los huesos del cráneo, los han dejado expuestos á la accion del aire; y en comprobacion del hecho expuso una notable observacion, de herida de cabeza con pérdida completa de una parte de la bóveda del cráneo, que dejó á descubierto la dura-máter, y en cuyo caso el uso exclusivo del alcohol dió un éxito brillante.

El Sr. D. Mauricio Flores en un escrito denominado «Cirugía uterina,» procura establecer y fijar de una manera precisa el diagnóstico de las fungosidades uterinas: insiste sobre la sencillez de la operacion de la raspa, su utilidad, la necesidad de practicarla y su inocencia. A propósito de esto, el Sr. Flores creyó oportuno hacer la traduccion del trabajo que el Dr. Marion Sims leyó en la Academia de Medicina de Nueva-York, acerca de los fibroides intra-uterinos, no solo porque lo cree útil á sus profesores, sino para rectificar algo relativo á la tercera observacion del impreso de Mr. Sims. En efecto, allí se dice que existia un fibroide de 8 á 10 años, siendo así que el Sr. Flores, en union del Sr. Martinez del Rio, habian practicado la raspa 4 ó 5 meses ántes de la salida de la enferma para el Norte, y habian encontrado la cavidad uterina completamente libre.

Posteriormente, los mismos señores diagnosticaron un pólipo uterino, y propusieron la operacion, la cual no tuvo efecto, porque negocios de familia hacian que la enferma se ausentara violentamente. Es por tanto muy probable que el Dr. Sims se haya equivocado en cuanto á la edad del fibroide. El Sr. Flores termina su trabajo proponiendo á la Academia el estudio de las cuestiones siguientes: ¿Será posible la formacion de un fibroide, como consecuencia de la extirpacion de las fungosidades uterinas? ¿Se provocará su desarrollo rápido con la supresion de las hemorragias?

El Sr. Fenelon remitió una carta que trata de varios puntos de cirugía práctica. Entre los casos que en ella se refieren, son dignos de notarse uno de hidrocefalia, tratado por punciones aspiradoras, y otro de retencion de orina, en el cual fué imposible hacer el cateterismo, y el aspirador de Potain permitió, no solo extraer la orina, sino diagnosticar un

cálculo, siendo también digno de mencionarse en este caso, que una vez que fué vaciada la vejiga con el aspirador, el cateterismo se hizo fácilmente practicable. Por último, esta carta contiene la relación de un hecho de trasfusión practicada en una enferma agotada por abundantes metrorragias, á consecuencia de un pólipo uterino, del cual se hizo la extirpación.

Al Sr. Hinojosa debemos una interesante observación de hemorragia interna por ruptura del quiste en una preñez extra-uterina tubaria; el hecho fué demostrado por la autopsia.

En el ramo de patología general, el trabajo que acerca de la estadística presentó el Sr. Segura es muy notable, en él estudia las leyes de la causación, los diversos métodos que hay para encontrarlas; considera la estadística, el método estadístico y el método numérico, haciendo ver los errores y falsas deducciones de los numeristas.—El Sr. San Juan hizo su lectura reglamentaria, describiendo un ligamento que ha descubierto, y se encuentra cerca de la articulación escapulo-humeral, extendiéndose bajo la forma de una pequeña cinta del borde cóncavo de la espina del homoplato al borde posterior de la cavidad glenoides. Este señor propuso darle el nombre de *espino-glenoides*, y cree que sus usos son dos: 1.º dar un punto más de apoyo á las aponeurosis de contención de los músculos, supra y sub-espinosos, así como á la cápsula articular, y 2.º fijar á la arteria y al nervio supra-escapulares que pasan bajo de él, á fin de evitar su desalojamiento en los movimientos extensos que tiene que ejecutar el hombro.

El mismo Sr. San Juan leyó en otra sesión, una curiosa observación que acompañó con la pieza anatómica. Fué el caso de una anomalía de los conductos biliares, pues existía un solo canal hepático, desembocando directamente en el duodeno, después de unirse al pancreático: el canal cístico era permeable, muy pequeño, y comunicando, como de costumbre, con el hepático por una de sus extremidades; la otra estaba obliterada y se fijaba al hígado, habiendo una ausencia completa de la vesícula, sin que quedara el menor vestigio de que hubiera existido.

El Sr. Pasalagua trató en un escrito de las bebidas alcohólicas y sus efectos inmediatos en México: en él estudia particularmente el pulque y las diversas clases de mezcal, menciona los diversos vinos, los licores, la cerveza y el aguardiente de caña, describe en seguida los efectos inmediatos de estas bebidas sobre el organismo, y emite su opinión acerca de las causas que hacen que aquí en México baste una pequeña cantidad de alcohol para producir la embriaguez, creyendo que

en nuestro clima y á la altura en que estamos colocados, ciertas funciones languidecen, y así podria explicarse que el alcohol, siendo un poderoso excitante del sistema nervioso y particularmente del cerebro y cerebello, no pudiendo eliminarse con la rapidez que debiera, produzca más pronto la embriaguez.

El Sr. D. Lauro Jimenez, leyó un trabajo sobre higiene hospitalaria, que puede considerarse como una introduccion á otro de mayor importancia. En él trata con especialidad de la alimentacion, y concluye que es insuficiente en todos nuestros hospitales, no solo por su cantidad, sino tambien por su calidad, su falta de condimento y su poca ó ninguna variacion.

El Sr. Reyes D. José María, en sus consideraciones acerca de la erccion de los panteones, trata de la resistencia que tienen para destruirse por la descomposicion cadáverica, los virus y los gérmenes orgánicos de las enfermedades contagiosas, deduciendo de aquí que: no deben servir los mismos lugares para los entierros comunes y para los que fallecieron víctimas de epidemias contagiosas, ni deben sujetarse á las mismas reglas de tiempo y de condiciones unos y otros. En seguida examina la topografía necesaria á un panteon, la cantidad de tierra vegetal que debe existir allí, el modo de evitar el desprendimiento de miasmas al exterior y su propagacion á las ciudades, la manera de hacer inofensivas las filtraciones, cómo se procurará un escurrimiento fácil á las aguas pluviales, y en fin, establece las reglas para la plantacion de los árboles dentro y fuera del cementerio, y señala cuáles deberian preferirse.

En una Memoria enviada por uno de nuestros socios corresponsales, el hábil farmacéutico D. Florencio Cabrera, trata de las preparaciones de bismuto hechas con el ocre nativo del mismo metal, insiste particularmente sobre el modo de preparacion del magisterio, estudia su dudosa composición y termina recomendando el uso del «Bismuto soluble,» por la facilidad de su administracion, siendo casi insípido, y porque las falsificaciones, siendo más difíciles, podrá tenerse en él más confianza que en el magisterio sólido.

Otros señores que no pertenecen á la Academia, tuvieron la bondad de enviarle sus escritos: el Sr. D. Francisco Marin remitió una nota sobre dos cálculos urinarios; el Sr. López Muñoz, una Memoria acerca de algunos principios de biología general; el Sr. M. J. Bourrel mandó un tratado completo de la rabia en el perro y en el gato, y el medio de preservarse de ella. Todos estos trabajos están en el seno de diversas comisiones, que muy pronto presentarán sus dictámenes.—Habiéndose re-

cibido y leído en la Academia la protesta que hizo el Cuerpo Médico de Guadalajara contra el acuerdo del supremo tribunal de justicia del Estado, que impone á los médicos y cirujanos civiles la obligacion de prestar gratuitamente sus servicios profesionales á los tribunales siempre que sean requeridos por ellos, varios socios fueron de parecer que se adhiriera la Academia á dicha protesta; mas como hubiera oposicion de parte de otros, se nombró al Sr. Hidalgo Carpio para que dictaminase. El dictámen motivó una reñida discusion, en la que fueron dignos de notarse los discursos de los Sres. Andrade y Flores: no puedo entrar en el análisis de esta discusion, porque aun está pendiente.

Aquí debo señalar un hecho que es de la mayor importancia, y que repitiéndose decidirá favorablemente el porvenir de la Academia; me refiero al premio que el Supremo Gobierno ha concedido para que se abra un concurso. Este gran servicio lo debemos á nuestro anterior presidente, al infatigable Sr. D. Lauro María Jimenez, á quien la Academia concedió con tal motivo un voto de gracias.

Pareciéndole á la misma Academia, escaso el premio, para darle mayor interés lo aumentó de su propio peculio en la cantidad de cien pesos. Se excitó inmediatamente á la comision compuesta de los Sres. Jimenez D. Miguel, Barreda D. Gabino y Herrera D. Alfonso, para que formara el reglamento de oposicion y señalara la cuestion que deberia ser motivo del concurso. Con la mayor actividad la comision concluyó sus trabajos, y en una sesion extraordinaria quedó discutido y aprobado el reglamento que corre ya impreso, y fijada así la cuestion que deberá tratarse: ¿Qué ventajas ó inconvenientes traeria á la salubridad pública, la desecacion parcial ó total de los lagos que circundan la capital de la República? Fijar en conclusiones precisas los resultados prácticos, y á los inconvenientes, si los hay, señalar el remedio.

Este es, Señores, el imperfecto resúmen de nuestros trabajos. Tal vez haya sido omiso en puntos importantes; acaso no haya sabido interpretar vuestras opiniones; si esto es así, solo probará mi poca aptitud, pero no mi poco empeño. Recibid este trabajo como una muestra de agradecimiento por el honroso cargo que me habeis confiado.

México, Octubre 1.º de 1874.

RICARDO VERTIZ.

